

DISOL S.A.
R.U.C. 0990609136001
G.AVILÉS # 553 Y AGUIRRE
TELF.042321296

INFORME DEL COMISARIO

Sres.

GERENTE Y DEMÁS MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA FIRMA DISOL S.A.

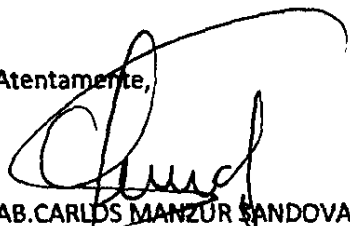
Ciudad.-

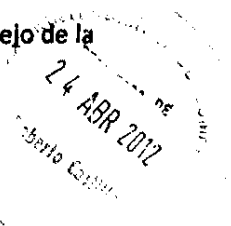
En cumplimiento a las disposiciones que contienen los estatutos sociales de la compañía y conforme a la Ley de Compañías vigente, tengo a bien elevar en conocimiento de ustedes, el Informe relativo al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al treinta y uno de diciembre de 2.011 de la firma comercial DISOL S.A.

Del estudio de la contabilidad y demás comprobantes correspondientes al Balance de Comprobación y el Balance General, así como también la comprobación de los saldos de las diferentes cuentas que han servido de base para la elaboración de los estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero al treinta y uno de diciembre de 2011 se desprende que estos han sido llevados con apego a las disposiciones comprendidas en la Ley.

En consecuencia informo a ustedes mi conformidad con el correcto control y manejo de la contabilidad en general.

Atentamente,


AB. CARLOS MANZUR SANDOVAL
COMISARIO
C.I.0908918337



Guayaquil, mayo de 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 09-08-1935-7
 MANZUR SANDOVAL CARLOS CHECRALLAN
 GUAYAS / PROVINCIA / CONCEPCION /
 15 JULIO
 07437
 GUAYAS
 JAFBC



EMITIDA EN GUAYAS
 CASADO MARIA MARTINEZ POLIT
 EL PERFIL ARCHIVO
 CARLOS MANZUR
 CHECRALLAN SANDOVAL
 GUAYAS
 REN 1861457

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 119-0219
 NUMERO
 0000018337
 CÉDULA
 MANZUR SANDOVAL CARLOS
 CHECRALLAN
 GUAYAS
 PROVINCIA
 TARDU
 MARROQUA
 CANTON
 GUAYAS
 GUAYAS
 PRESIDENCIA DE LA JEFATURA



Yo, Doctora JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Titular
 Sexta del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que
 me confiere el ARTÍCULO CUARENTA de la Ley Notarial.- DOY FE:
 Que la COMPULSA que antecede, es exacta y conforme al
 documento que me fué exhibido, en 09⁰ FOJAS ÚTILES y que
 otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro
 de Diligencias que en efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.-
 Guayaquil, 25/08/2011 - LA NOTARIA.-

Dra. Jenny Oyague Beltran,
 NOTARIA SEXTA DEL
 CANTON GUAYAQUIL